



Quatena marqués.

SELLO QVARTO, QVAREN-
TA MARAVEDIS, AÑO DE MIL
CCCLXXV CINCO.

Antecedente a la particular
la que suplico a la S^{ta} Audiencia que
pueda la mande llevar a efecto. Y
entendido por el Sr. Condeg. interino
devesa se grande y cumplida la resuelta
por este Ayuntamiento.

Fuendo / Que en este Ayuntamiento un Mem-
orial a Cayme Concellar en q. Solicita
permiso para abrir Fierros de Especies
en el sitio nombrado de la Fraonera
de esta Obllacion. Teniendo por esta
Ciudad acordada. Concede al Sr. Dho la
Licencia que pretende con tal q. Se
sugere en la Cuenta de Comestibles a los
precios que se establezcan por Anos
veles

Fuendo a San Martin D^o Juan. Fianco Acordada y
Facion al Porto Dijo: Que teniendo
por cuenta pero el que se fixe en en
la Ciudad un numero determinado
de Fierros y Bodegones en que se
Venda el Pan comun a demora los

